



RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA

P.O. Box 4209 – Grand Central Station – New York, NY 10163-4209 - USA

RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMALA (RPDG)

URGENTE COMUNICADO NACIONAL E INTERNACIONAL

La RPDG rechaza las manipulaciones y mentiras del gobierno en temas migratorios

Rechazamos, rotundamente, las manipulaciones y mentiras del Gobierno de Guatemala con ocasión de la reunión realizada por el Ministro de Relaciones Exteriores con algunos guatemaltecos cercanos a los consulados y a CONAMIGUA en Los Ángeles, el 22 de febrero de 2013.

La noticia dada a la prensa dice lo siguiente: “El denominado ‘Primer Encuentro de la Unidad del Inmigrante’ fue organizado por el Cónsul General de Guatemala en Los Ángeles, Pablo García Sáenz, y contó con la participación del Canciller guatemalteco, Fernando Carrera; la Vice Canciller, Rita Claverí; el Embajador de Guatemala en los Estados Unidos, Francisco Villagrán; así como representantes de Red Por la Paz, CONGUATE y MIGUA. Estuvieron presentes además, la Secretaría Ejecutiva de CONAMIGUA, Alejandra Gordillo; los Asesores Titulares y Suplentes de esa institución; los 14 Cónsules Generales de Guatemala en los Estados Unidos, así como representantes de las Mesas Comunitarias de Trabajo”.

Aclaremos, en primer lugar, que si bien la RPDG fue invitada por escrito a participar por el Ministro, la Viceministra Claverí y el Cónsul de Guatemala en Nueva York, con ofrecimiento de pago de boletos de avión y hotel, al hacerse presente nuestra representante, la Sra. Azalea Ryckman, se le negó la entrada a la reunión y apenas se le dieron un par de minutos para exponer la posición de la RPDG en el encuentro comunitario realizado después de terminada la reunión a puertas cerradas. La RPDG no pidió ni boletos ni hotel y no sabemos si las otras dos redes, MIGUA y CONGUATE, recibieron igual tratamiento discriminatorio que nosotros; pero no tuvimos la oportunidad de someter a debate nuestros puntos de vista ni cuestionar las manipulaciones y mentiras del gobierno. Queremos afirmar que la RPDG no participó en las deliberaciones y, por lo tanto, no puede avalar ninguna de las conclusiones o recomendaciones del cónclave secreto. Este solo hecho destruye *ipso facto* el propósito enunciado de ser un encuentro de la unidad del inmigrante. La RPDG ha participado en múltiples esfuerzos por lograr la unidad de los inmigrantes, todos fallidos por los intereses ya sea del gobierno de turno o de grupos de migrantes; y no apoyará nunca las manipulaciones publicitarias de algunos funcionarios deseosos de sobresalir o del gobierno en su conjunto.

Ante el tratamiento irrespetuoso que sufriera nuestra representante, exigimos las disculpas formales del Ministro y de la Viceministra. Igualmente, creemos que la actuación arrogante y

discriminatoria del Cónsul Pablo García ‘Sáenz merece una sanción y su posible remoción. En tanto estas disculpas no se presenten por escrito, nos abstendremos, tanto la RPDG como las organizaciones aliadas en las diversas luchas que hemos dado y seguimos dando, de cualquier tipo de colaboración con el Gobierno de Guatemala y su Ministerio de Relaciones Exteriores. Limitaremos nuestra colaboración a las personas, embajadores o cónsules, que han demostrado en la práctica equidad y ética.

La RPDG envió a la reunión de Los Ángeles un documento con nuestra posición, el cual adjuntamos en el Anexo I. Afirmamos que el gobierno de Otto Pérez ha continuado con los mismos yerros, y ha agregado los propios, en sus relaciones con la Diáspora Guatemalteca. De no modificarse, profundamente, las políticas y medidas, antes de llegar al término de su segundo año y segundo canciller, la administración de Otto Pérez será rechazada firmemente por los casi 2.0 millones de guatemaltecas y guatemaltecos en los Estados Unidos. Por ahora, existe una gran deuda con nosotros, que cada día se acumula aún más.

Nueva York, 24 de febrero de 2013

Comité Ejecutivo de la Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala (RPDG)

ANEXO I:

RED POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE GUATEMA (RPDG)

Nuestra posición ante la reunión de organizaciones guatemaltecas con el Ministro de Relaciones Exteriores en la ciudad de Los Ángeles, California

Viernes, 22 de febrero de 2013

Desde su creación, en septiembre de 2001, la Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala (RPDG) ha mantenido una posición de crítica, invariablemente constructiva, frente a los gobiernos de turno en el país. Creemos que ninguno de esos gobiernos ha sabido representar adecuadamente los intereses y aspiraciones que nuestra Red alberga con relación a nuestra nación, particularmente de cara a las grandes mayorías, y ninguno ha respondido adecuadamente a las preocupaciones y solicitudes de las y los migrantes del país. El gobierno de Otto Pérez no ha sido la excepción y, lamentablemente, no ha buscado el diálogo legítimo con quienes redamamos diversidad de derechos.

Por esta razón, saludamos la realización de esta reunión del Ministro de Relaciones Exteriores con líderes de organizaciones guatemaltecas, como un buen primer paso del nuevo funcionario; pero señalamos que siguen existiendo las mismas deficiencias que han hecho que ninguna de las medidas de los gobiernos anteriores y el presente efectivamente funcione. La falla fundamental está en el temor a la democracia: siempre los cónclaves quedan reducidos, como diríamos en Guatemala, a “los de la foto”,

aunque tengamos un representante oficial cada una de las tres redes. No existe ni representación legítima ni participación de cientos de organizaciones guatemaltecas en los Estados Unidos y mucho menos de los casi 2.0 millones de compatriotas, la mayoría de los cuales son indocumentados. Realizar esta reunión en California deja por fuera, automáticamente, a todos los dirigentes indocumentados que necesitan volar desde otras ciudades, lo que no ocurriría en Chicago, Nueva York o Washington DC.

Queremos exponer primero nuestras críticas fundamentales al manejo de los asuntos migratorios:

1. Acogimos con mucho beneplácito la decisión original del Presidente Otto Pérez de reforzar la solicitud del TPS a los Estados Unidos hecha anteriormente por el gobierno de Colom. Lamentamos, sin embargo, y criticamos el gran error de abandonar públicamente dicha petición en un momento en que el Presidente Obama solamente ofrece buscar la reforma de la ley de inmigración (sin calificativo alguno de justa y humana y aceptando que antes de realizarla se debe “asegurar la frontera”) y se niega a detener las deportaciones. El Gobierno de Guatemala ha capitulado ante el Procónsul localizado en la Avenida Reforma de la ciudad capital sin haber consultado, en lo más mínimo, a quienes habían puesto sus esperanzas en esta medida de alivio. Ni siquiera logró que el Presidente Obama cumpliera su ofrecimiento de disminuir las deportaciones de guatemaltecas y guatemaltecos; al contrario, éstas siguen en aumento. Mientras que el gobierno siga escuchando solamente a guatemaltecos que no necesitan el TPS, dicha lucha no será prioritaria.

2. Seguimos rechazando el ente CONAMIGUA por sus prácticas inconstitucionales y antidemocráticas. En primer lugar, nos oponemos al criterio de que solamente las organizaciones guatemaltecas con 50 miembros reunidos en asamblea tengan el derecho de proponer candidatos a representantes de los migrantes ante el Consejo Asesor de CONAMIGUA. Y consideramos todavía más antidemocrático el hecho de que elijan a dichos representantes una persona por cada uno de los “clubs de 50”. Se nos quita a casi 2.0 millones de guatemaltecas y guatemaltecos en este país el derecho de elegir a nuestros propios representantes. En tanto no se realice una reforma sustancial a la Ley del CONAMIGUA y se eliminen sus prácticas antidemocráticas, la RPDG seguirá considerando dicho ente como un instrumento ilegítimo que solamente sirve a estrechos intereses. Bajo las condiciones existentes, pese a las buenas intenciones que algunos de los seleccionados al Consejo Asesor puedan tener, es imposible un diálogo eficaz con las grandes masas de compatriotas en los Estados Unidos. De esta manera, aunque en proporciones enanas, se trata de un “elefante blanco” más.

3. La visión antidemocrática que prevalece en el país, manifestada por el autoritarismo de todos los partidos políticos sin excepción, hace que estos ignoren el dictamen de la Corte de Constitucionalidad de que se debe reformar la Ley Electoral para hacer realidad el derecho a elegir y ser electos desde el extranjero. Ninguno de los partidos y tampoco el gobierno, que habló al principio de nuestro derecho inalienable a votar, ha movido un dedo para lograr las reformas correspondientes. Tampoco se hacen esfuerzos por facilitar el documento único de identidad o el posible registro de ciudadanos en el exterior. Simplemente, la maquinaria electoral se prepara, una vez más, a ignorar nuestro derecho humano fundamental y derecho constitucional que se ha pedido gobierno tras gobierno. Vemos como El Salvador legisló ya el voto en el extranjero y la manera en que 6 personas ecuatorianas residentes en los

Estados Unidos fueron electas el domingo pasado para integrar el Congreso en las elecciones nacionales de su país. Nos preguntamos ¿qué hace que las y los guatemaltecos tengamos menos derechos?

4. Finalmente, si el Estado y las organizaciones de Guatemala quieren tener una participación efectiva en la discusión y aprobación de las reformas a la ley de inmigración de los Estados Unidos, se hace necesario pasar a modalidades de organización nunca vistas en el pasado. Dicha participación no se logrará con discursos y declaraciones de prensa, ni del presidente ni del Ministro. Tampoco con la distribución de los manguados quetzales a organizaciones cercanas a los consulados o al CONAMIGUA. Se logrará siguiendo el ejemplo dado el día de ayer por organizaciones del área de Washington DC que formaron una coalición amplia y desinteresada para esforzarse por dicha reforma. El Estado de Guatemala deberá dar aportes, sin duda; pero para reforzar programas impulsados por guatemaltecas y guatemaltecos con su propia gente y según sus propias inquietudes. Los consultores, como el consultor en “Advocacy” para CONAMIGUA que fue abierto hoy a “concurso”, solamente servirán para gastarse fondos de manera innecesaria. Cientos de organizaciones en todo el territorio estadounidense proporcionan ya asesoría gratuita para capacitar a nuestra gente; lo que falta es estructura organizativa apropiada.

Algunas consideraciones sobre las funciones diplomáticas y consulares del país:

Aprovechamos esta reunión para trasladar algunas opiniones que personas cercanas a la Red nos han pedido transmitir.

a) Seguimos escuchando quejas en torno a la emisión de pasaportes para nuestros compatriotas. De existir incapacidad del gobierno para atender este problema, exigimos que se establezca una medida temporal, conforme al derecho internacional, que permita a las y los connacionales viajar sin ninguna restricción.

b) Si bien algunos de nosotros hemos visto un mejoramiento en los servicios consulares y una disposición a ampliar el radio de acción y capacidad de servicio mediante los consulados móviles, también hemos escuchado críticas de otros Estados a la atención prestada por algunos consulados. Sugerimos el establecimiento de un sistema de supervisión que permita hacer del servicio consular guatemalteco un verdadero ejemplo de compromiso con nuestros compatriotas en el extranjero.

c) Existe un ámbito particular en que siempre será posible hacer mejor las cosas: el apoyo a nuestros migrantes detenidos. Sugerimos la implementación de un servicio telefónico, mejor si gratuito, que funcione 24 horas diarias, para atender llamadas de emergencia de personas que sean detenidas. A partir de esa primera información, debe existir un mecanismo de acompañamiento a la persona detenida. Desde luego, el sistema puede ampliarse a otras emergencias, como accidentes o ser víctimas de agresión o de delito.

d) Queremos recordar al Ministro de Relaciones Exteriores que las acciones que el Estado de Guatemala tome o deje de tomar van a afectar, invariablemente, a las y los guatemaltecos en el extranjero. Las consultas con nosotros son imprescindibles. Por ejemplo, resulta nocivo para las comunidades guatemaltecas la insistencia del Presidente Pérez en la descriminalización de las drogas o, más

recientemente, en la consideración de autorizar el cultivo de la marihuana. Esas declaraciones nos cierran puertas en el Gobierno de los Estados Unidos y generan sospechas en torno a los viajes de nuestros connacionales. Una posición firme en estos temas solamente se puede tomar luego de una consulta a la población guatemalteca; si hay un mandato de ésta, tendremos la potestad y la obligación de defender esas posiciones. En caso de no existir ese mandato, sin embargo, las posiciones personales o de gobierno en el tema de las drogas carece de sustentación y nos genera incertidumbres.

e) Finalmente, no podemos dejar de expresar nuestra enorme preocupación por los acontecimientos en el interior del país: continúa la violencia, golpeando siempre a dirigentes sociales o profesionales con sensibilidad social o política; en las disputas entre los pueblos indígenas y las grandes empresas, nacionales o extranjeras, el gobierno toma el lado del capital y permite la represión de los seres humanos; en temas concretos que requieren de reconsideración, como las demandas del movimiento estudiantil o los redamos de los trabajadores, el gobierno ha venido demostrando una incapacidad total de dialogar; tampoco se ve ninguna capacidad para enfrentar los problemas de corrupción y/o abuso de poder y ni siquiera para conducir organizadamente nuestro país. Nuestra población está frustrada –ya hay quienes hablan de un nuevo “serranazo”-- y la paciencia está casi agotada. Debe cambiarse el rumbo de la nación.

Atentamente,

Comité Ejecutivo de la Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala (RPDG)